

## GREMIOS / Agentes comerciales

**MÁS UNIDAD EN EL OFICIO.** Los profesionales del sector ven necesario que exista cada vez más unión entre el colectivo y una mayor implicación para que la actividad continúe su camino próspero de futuro. El Colegio Oficial aporta un importante número de servicios y beneficios a los que se dan de alta cada año.

## Los agentes comerciales solicitan más colegiaciones

LEÓN.— Desde 1926 existe en León el Colegio Oficial de Agentes Comerciales que nació con la intención de gestionar, coordinar y representar a los profesionales leoneses.

Los requisitos indispensables para colegiarse son: rellenar una solicitud, entregar fotocopia del D.N.I. y tres fotografías recientes. Además, hay que abonar una cuota de alta de 120,20 euros y hacer el pago semestral de 55 euros, entre otros conceptos.

El estar colegiado ofrece la oportunidad de poder beneficiarse de diversas cuestiones. Algunos de los servicios que se ofrecen son la entrega de un título expedido por el Ministerio de Comercio y Turismo, un seguro colectivo de accidentes y asesoría laboral, fiscal y jurídica. Además, para facilitar el día a día del agente existe una bolsa de trabajo que abarca 400 empresas solicitando personal para que colaboren en sus negocios.

La formación continuada es otro de los objetivos cubiertos desde esta institución para que los trabajadores permanezcan al día.

La competencia es una de las cuestiones más importantes que se ha de controlar en cualquier oficio. Este punto es controlado y seguido para que exista armonía y colaboración entre los colegiados. Para ello, en el momento de la colegiación se solicita que el interesado refleje el sector, las casas y la zona geográfica en las que quiere desempeñar su actividad.

Los profesionales de este sector presumen de ser una de las pocas actividades laborales en las que se pueden considerar libres. Esto se debe a que ellos mismos se organizan su jornada de trabajo y pueden disponer de vacaciones fuera de un calendario marcado por quien contrata.

Desde el Colegio Oficial demandan un mayor número de colegiados para facilitar la unión del colectivo. Por este motivo, creen que la Administración del Estado debería exigir que todo aquel que ejerce estuviera colegiado.

Gracias a la unidad de los agentes comerciales, que hay ahora mismo colegiados, han logrado que, desde el 26 de septiembre del pasado año, tengan la aprobación del Estatuto del Trabajador Autónomo. El presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales

de León, Enrique García señala que «ahora estamos incorporados a la Seguridad Social como cualquier otra persona que este a cuenta de una empresa».

Los profesionales de este sector tienen diversos sectores adscritos para que puedan elegir a que se quieren dedicar. Entre las posibles elecciones están los muebles, la alimentación y la ferretería, entre otras.

**EL COLEGIO**

► **Profesionales**  
En León existen 205 profesionales que se encuentran dados de alta como colegiados.

► **Sede**  
El colegio se encuentra en la calle Varillas 3 nº 1  
Tlf. 987.25.66.13

► **Objetivo**  
Los objetivos que se han marcado son mejorar sus condiciones laborales consiguiendo un modelo único de contrato para todos los profesionales. Además, esperan que los agentes se animen a formar parte del Colegio Oficial.



Los agentes comerciales disponen de varios sectores para elegir su actividad. / MAURICIO PEÑA

ENRIQUE GARCÍA / Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales

### «Si no llevas algo dentro de ti, no consigues ser agente comercial»

ANA M<sup>a</sup> SUÁREZ

LEÓN.— Enrique García lleva prácticamente toda su vida dedicado en cuerpo y alma a ser un buen agente comercial. Esta intención le ha llevado a ser el presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales durante 30 años. En su forma de conversar se observa la experiencia y la paciencia para tratar con distintos clientes. Aunque su sector primordial es el del mueble podría hacer ver las buenas cualidades de cualquier producto al más desconfiado.

**Pregunta.**— ¿Cuáles son los requisitos necesarios para poder ser agente comercial?



ANA MARÍA SUÁREZ

**Respuesta.**— Hay que cumplimentar una serie de requisitos formales de papeleo como rellenar una solicitud, pagar unas cuotas y señalar ciertos campos para conocer cuál es el campo del que te vas a ocupar. Pero lo más importante es sentir algo

dentro. Es decir, hay personas que se quieren dedicar a esto cuando son mayores, pero si no llevas algo dentro de ti no consigues ser agente comercial.

**Pregunta.**— ¿Es muy dura la vida de los que se dedican a esta profesión?

**Respuesta.**— En general, nos consideramos afortunados porque no nos atan los horarios de empresa, somos libres.

**Pregunta.**— ¿Cuál es el principal objetivo?

**Respuesta.**— Lo que más nos gustaría es conseguir que todos los que se dedican a esta profesión estuvieran colegiados como ocurre en otros casos.

## REIVINDICACIONES Y NECESIDADES

### Los profesionales demandan que exista una mayor implicación por parte de los jóvenes

Los agentes comerciales de León creen que es necesaria una mayor implicación por parte de los jóvenes que se van incorporando a la profesión. El secretario del Colegio Oficial, Jesús Puente señala que «es un problema de todos los colegios profesionales». Un viernes de cada mes, normalmente el último, celebran una reunión en la sede para discutir y tomar decisiones acerca de la actividad de la profesión. «Cuando llega ese día, a las siete y media de la tarde, los agentes prefieren ir a su casa o tomar el vino», apunta el secretario. Desde el Colegio lo ven normal, pero también les gustaría que la situación cambiara para que las nuevas generaciones fueran poco a poco tomando parte de las decisiones. El presidente del Colegio Oficial, Enrique García recuerda que cuentan con una página web para facilitar el trabajo a los agentes comerciales. Esta iniciativa se ha tomado para dar comodidad a los profesionales que figuran como colegiados y así no tengan que acudir a la oficina en cada momento.



Los muebles ofrecen buenos resultados. / J.M. LÓPEZ



Las oficinas son el centro de reunión. / ANA M<sup>a</sup> SUÁREZ

### Los agentes comerciales solicitan que se regule su situación mediante un contrato laboral único

La situación laboral de estos profesionales es óptima, principalmente, porque consideran que son «libres» para ejercer su trabajo. Esta libertad se ve sesgada en el momento en el que las empresas deciden prescindir de su labor. En algunos casos llevan varios años prestando sus servicios y, de repente, se quedan fuera. En la mayor parte de los casos dejan creado un «fondo de comercio» que consiste en que cuando se incorporaron a la empresa, esta tenía un número de clientes fijos y al dejar de ser agentes comerciales para ellos les queda, en ocasiones, hasta el triple de clientes. Para solucionar esta situación solicitan que se elabore un contrato laboral único, a nivel nacional, para regular la profesión. En la actualidad, están bajo un tipo de mercantil en el que cual se pueden hacer cambios de las cláusulas y, a veces, conlleva al abuso.

EL DOMINGO  
ASTRÓNOMOS